

Circular N.º 635

Sres. Concejales:

Cúmpleme convocarles para la sesión ordinaria de Concejo que se llevará a cabo el dia jueves 18 de mayo a la hora 09:00 con 15 minutos de tolerancia, a los efectos de considerar el siguiente:

Orden del día

Nº	EXPEDIENTE	CONCEPTO
01		Consideración actas anteriores N.º 789 y 790
02		Alcalde informa – Concejo Abreviado
03	2023-88-02-00175	RECURSOS ECONÓMICOS DE LOS MUNICIPIOS
04	2023-88-02-00234	MANIFESTACIONES REFERIDAS AL SUICIDIO ADOLESCENTE
05	2023-88-02-00199	PUNTUALIZACIONES SOBRE LA "CASA DE LA MUJER" - BARRIO MALDONADO NUEVO
06	2023-88-02-00147	EXPO SOBRE MINI "PASEO DE LA FAMA", EN LA CIUDAD DE PIRIAPOLIS
07	2023-88-01-06741	Puesto venta de leña
08	2023-88-01-07780	CAMPEONATO PARAMERICANO DE PATINAJE EN MEJICO
09	2023-88-01-07946	MARCHA DEL SILENCIO 20 DE MAYO 2023
10	2023-88-01-05404	ESPACIO PROVISORIO EN LA FERIA PARA VENTA DE ROPA ECONOMICA
11	2023-88-01-07966	VENTA DE FLORES Y ROSAS LOS DÍAS 13 Y 14 DE MAYO 2023
12	2023-88-01-07229	PUESTO PROVISORIO EN PREDIO FERIAL PARA LA VENTA DE MATERIAL DIDÁCTICO PARA NIÑOS
13	2023-88-01-08018	PERMISO PROVISORIO PARA VENTA DE ALIMENTOS PANIFICADOS
14	2023-88-01-06257	PUESTO PROVISORIO EN PREDIO FERIAL PARA LA VENTA DE PANIFICADOS Y SNACKS
15	2023-88-01-07787	SOLICITA VIVIENDA POR ENCONTRARSE EN SITUACIÓN DE CALLE
16	2023-88-01-08091	400 LADRILLOS PARA REALIZAR HORNS EN COMUNALES DE SAUCE DE PORTEZUELO Y PUNTA NEGRA
17		
18		
19		
20		
21	VARIOS	



René Graña  
Alcalde Municipio de Piriápolis

Acta N.º 791 En el Municipio de Piriápolis el 18 de mayo de 2023 a la hora 09:00, en régimen de sesión ordinaria se reúne el Concejo Municipal de Piriápolis con la asistencia del Sr. Alcalde René Graña. Concejales titulares: Juan González, Mariana Márquez, Alberto Miranda, Mariela Marangós.

Concejales suplentes: Carlos Fuentes, Gabriel Piria, Federico Casas. En secretaría de actas funcionarias administrativas: Selene Sosa y Patricia Cuadrado.

Se pone en consideración el acta N.º 789, la cual se aprueba por unanimidad de votos (Graña, Márquez, Miranda, Marangós).

Se pone a consideración el acta N.º 790 la cual se aprueba con 3 votos a favor (Graña, Miranda, Marangós), 1 abstención (Márquez).

**Se recibe a la Comisión en formación ZONTA Zona Oeste**

Se recibe a integrantes de la comisión: Presidenta Sra. Alicia Pimentel, Vice Presidenta Sra. Carla Deballi, Psicóloga Lucia Mendez, Ing. Previsionista Emiliano Blois, Tesorera Sra. Jané Hernández.

**Alicia Pimentel:** se presenta, explica que ZONTA es una organización mundial, sin fines de lucro. Ellos especialmente quieren avocarse a tratar los problemas de violencia doméstica, en especial hacia las mujeres, niños y niñas; aunque desde hace años es referente de género en Piriápolis, antes de conformar esta comisión se han venido tratado las diferentes problemáticas sociales siempre en forma honoraria.

**Carla Deballi:** Se está tratando de conformar la filial en Zona Oeste. En esta oportunidad los convoca la necesidad de que Pueblo Obrero vuelva a contar con el servicio médico que brindaba la Intendencia. Ya se concretó contar con una abogada y una psicóloga para La Capuera y Piriápolis, para brindar asistencia a las víctimas de violencia.

**Alicia Pimentel:** Antes de la pandemia ZONTA venía una vez por mes, pero desde la pandemia no venían, por lo cual les solicitamos por intermedio de la Dirección de Género que a partir del 1º de junio retomen el servicio por el cual la Intendencia les paga, en Piriápolis y La Capuera; y por este motivo recurrimos al Municipio para solicitarles un espacio físico, tanto en La Capuera como en Piriápolis, una vez al mes, en el horario de 10:00 a 12:00 el primer jueves de cada mes.

**Miranda:** consulta si se trata de una comisión de apoyo o es también ejecutiva.

**Alicia Pimentel:** Se acompaña a las víctimas durante todo el proceso. ZONTA también ofrece becas a estudiantes.

**Marangós:** Sería bueno que contaran con recursos para el importante servicio que brindan a la población.

**Márquez:** Se colabora desde la Intendencia, cuando piden vehículo así como otra clase de apoyo, desde la Dirección de Género.

**Casas:** manifiesta que no se puede depender de estar llamando a una u otra Dirección de la Intendencia cada vez que se necesita algo, le quita seriedad, sería bueno que contaran con recursos genuinos para generar autonomía e independencia. Felicita la iniciativa y esfuerzo. Consulta si se comunicaron con el Ministerio de Pública para plantear la necesidad de la policlínica.

**Alicia Pimentel:** manifiesta que no cuentan con recursos económicos, los apoya la Directora en lo que puede, están en contacto con BERACA que les brinda mucho apoyo, la Casa de la Mujer, pero están recurriendo al Municipio como que es la forma de descentralizar para contar con recursos propios.

**Miranda:** se suma a las palabras de Casas.

**Carla Deballi:** comunica que en el marco del "Día del Libro" van a estar en la biblioteca donando libros e invita a colaborar.

**Alcalde:** les invita a presentar la solicitud mediante expediente para ser tratada en el Concejo.

**Concejo abreviado:** Habiendo mantenido reunión con los gestionantes, presentan dos expedientes para ser puestos a consideración por el Concejo: 2023-88-01-06862: **Permiso para realizar feria de pequeños emprendimientos en barrio Country.**

2023-88-01-06782: **Autorización y apoyo para campeonato de Field Target en predios aledaños al Castillo de Piria el 4 y 5 de noviembre de 2023.**

**Marangós:** presenta 3 notas: reflexión por el 20 de mayo solicitando que conste en actas y se le dé difusión en la prensa local; "Piriápolis 20 de mayo de 2023. Marcha del silencio. Nuevamente nos convoca y llama a la reflexión profunda como país, como ciudadanos/as. Expresamos nuestro más enérgico repudio al terrorismo de Estado (asesinatos con la más feroz cizaña, detenciones de conciencia, torturas atroces, robo de niños/as y 192 detenidos desaparecidos/as, algunas de la formas de gobierno que se dio el Estado uruguayo en el pasado reciente). Cuando se sepa toda la verdad, donde están los hijos/as, hermanas/os, amigos/as, esposos/as, dará algo de alivio a los familiares de detenidos desaparecidos. Por eso decimos memoria, verdad y justicia...NUNCA MAS TERRORISMO DE ESTADO!! Firma: Bancada del Frente Amplio"; y 2 notas con pedidos de informe.

**Fuentes:** "Hoy, 18 de mayo, se conmemora la Batalla de las Piedras, quisiera que conste en actas, recuerda la fecha en que Artigas y la fuerza que integraba y al Pueblo Oriental, establecen una victoria militar que permite posteriormente el comienzo de la gesta emancipadora la cual culmina con nuestra independencia en 1825.

**Miranda:** se suma a las palabras de Fuentes.

**Graña:** invita a los Concejales a colocar una ofrenda floral frente al monumento de Artigas luego de finalizada la sesión.

**Casas:** hay 3 o 4 personas viviendo debajo del puente peatonal de La Capuera. Se debería solicitar una visita del MIDES.

(Se incorpora a la sesión el Concejal González)

#### **Manifestaciones de ediles:**

**Eexp.2023-88-02-00175: Consideraciones políticas sobre los recursos económicos de los municipios.** Por unanimidad de votos (Graña, Gómez, Márquez, Miranda, Marangós) Resuelven: Se toma conocimiento, siga al Municipio de Solís Grande.

**Eexp.2023-88-02-00234: Manifestaciones referidas al suicidio adolescente-** Por unanimidad de 5 votos (Graña, Gómez, Márquez, Miranda, Marangós) Resuelven: 1) Se toma conocimiento, siga al Municipio de Solís Grande.

**Eexp 2023-88-02-00199: Puntualizaciones sobre la "Casa de la Mujer" - Barrio Maldonado Nuevo-** Por unanimidad de 5 votos (Graña, Gómez, Márquez, Miranda, Marangós) Resuelven: 1) Se toma conocimiento, siga al Municipio de Solís Grande.

**Eexp 2023-88-02-00147: Expo sobre mini "Paseo de la Fama", en la ciudad de Piriápolis-** Por unanimidad de 5 votos (Graña, Gómez, Márquez, Miranda, Marangós) Resuelven: 1) Se toma conocimiento, siga a la Dirección General de Planeamiento.

#### **Se comienza con el tratamiento de los expedientes:**

**Eexp 2016-88-01-06741: Puesto venta de leña en 25 mtro c/ruta 10-** Por unanimidad de 5 votos (Graña, Gómez, Márquez, Miranda, Marangós) Resuelven: 1) Se autoriza en forma precaria, revocable, sin derecho a indemnización alguna y sin sentar precedente. Deberá realizar las gestiones pertinentes ante Sector Administrativo de Higiene. 2) El lugar autorizado es por Calle 1 casi Ruta 10, a 20 metros de la misma según la normativa vigente la cual deberá cumplir. 3) Notifíquese y dese conocimiento a Sectores Administrativo e Inspectivo de Higiene.

**Eexp. 2023-88-01-07780- Apoyo económico para participar del Campeonato Paramericano de patinaje en Méjico:** Por unanimidad de 5 votos (Graña, Gómez, Márquez, Miranda, Marangós) Resuelven: 1) Se colabora con la suma solicitada de \$ 48.000 (pesos uruguayos cuarenta y ocho mil) a descontar del Literal A de los Fondos FIGM aportados por OPP. Dictar resolución. 2) Notificar a la gestionante de lo resuelto y que deberá presentar facturas de lo abonado con el dinero en Sector Caja de Proveedores. 3) Dar conocimiento a Sector Gestión Presupuestal.

**Eexp. 2023-88-01-07946: Marcha del Silencio 20 de mayo 2023-** Por unanimidad 5 votos (Graña, Gómez, Márquez, Miranda, Marangós) Resuelven: 1) Se autoriza en forma precaria, revocable y sin derecho a indemnización alguna. 2) Solicitar deslinde de responsabilidad, tanto del Municipio como de IDM y nota donde se especifique que el Municipio de Piriápolis y la Intendencia de Maldonado no tendrán responsabilidad sobre cualquier falla, desperfecto o avería que pueda ocurrir con artefactos conectados a energía eléctrica por empresas contratadas o particulares, tanto en eventos gestionados por el Municipio como por terceros. 3) Pase a Sector de Electromecánica para gestionar la energía eléctrica y colocación de luminarias solicitadas. 4) Se autoriza el corte de calle, dar conocimiento a Cuerpo Inspectivo. 5) Dar conocimiento a Encargado de Servicio Jané Hernández.

**Eexp. 2023-88-01-05404: Espacio provisorio en la feria para venta de ropa económica**-por una unanimidad de 5 votos (Graña, Gómez, Márquez, Miranda, Marangós) Resuelven: 1) Se autoriza en forma precaria, revocable, sin derecho a indemnización alguna y sin sentar precedentes por 4 sábados desde su notificación, sujeto a disponibilidad. 2) Deberá cumplir con la normativa vigente. 3) De continuar interesado deberá anotarse para el próximo sorteo de feria. 4) Notificar al gestionante y dar conocimiento a los Sectores Administrativo e Inspectivo de Higiene.

**Eexp. 2023-88-01-07966: Autorización para la venta de flores y rosas los días 13 y 14 de mayo 2023-** Por unanimidad de 5 votos (Graña, Gómez, Márquez, Miranda, Marangós) Resuelven: Pasada la fecha, archívese.

**Eexp. 2023-88-01-07229: Puesto provvisorio en predio ferial para la venta de material didáctico para niños-** por unanimidad de 5 votos (Graña, Gómez, Márquez, Miranda, Marangós) Resuelven: Se mantiene pendiente.

**Eexp. 2023-88-01-08018: Permiso provvisorio para venta de alimentos panificados-** por unanimidad de 5 votos (Graña, Gómez, Márquez, Miranda, Marangós) Resuelven: 1) Se autoriza en forma precaria, revocable, sin derecho a indemnización alguna y sin sentar precedentes por 4 sábados desde su notificación, sujeto a disponibilidad. 2) Deberá cumplir con la normativa vigente. 3) De continuar interesado, deberá anotarse para el próximo sorteo de feria. 4) Notificar al gestionante y dar conocimiento a Sectores Administrativo e Inspectivo de Higiene.

**Eexp. 2023-88-01-06257: Puesto provvisorio en predio ferial para la venta de panificados y snacks-** Habiéndose tratado en Sesión de Concejo de fecha 18-05-23 Acta N° 791 por unanimidad de 5 votos (Graña, Gómez, Márquez, Miranda y Marangós) Resuelven: 1) Se autoriza en forma precaria, revocable, sin derecho a indemnización alguna y sin sentar precedentes por 4 sábados desde su notificación, sujeto a disponibilidad. 2) Deberá cumplir con la normativa vigente. 3) De continuar interesado, deberá anotarse para el próximo sorteo de feria. 4) Notificar al gestionante y dar conocimiento a Sectores Administrativo e Inspectivo de Higiene.

**Eexp. 2023-88-01-07787: Solicitud vivienda por encontrarse en situación de calle-** por unanimidad de 5 votos (Graña, Gómez, Márquez, Miranda, Marangós) Resuelven: 1) Con el visto bueno del Concejo, pase a la Dirección de Vivienda y Desarrollo Barrial.

**Eexp. 2023-88-01-08091: Solicitud de 400 ladrillos para realizar hornos en comunales de Sauce de Portezuelo y Punta Negra-** por unanimidad de 5 votos (Graña, Gómez, Márquez, Miranda, Marangós) Resuelven: 1) Pase a Sector Obras a los efectos de colaborar cuando haya disponibilidad. Notificar al gestionante.

**Eexp.2023-88-01-06862- Permiso para realizar feria de pequeños emprendimientos en barrio Country:** Por unanimidad de 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós) Resuelven: 1) Se autoriza en forma precaria, revocable sin derecho a indemnización alguna sin sentar precedente a realizar una feria de pequeños emprendimientos y productores artesanales en la dirección solicitada, a partir de la fecha de su notificación los días domingos hasta el mes de Diciembre del corriente, debiendo los gestionantes comprometerse al mantenimiento de la plaza y dejar el espacio libre de residuos luego de cada jornada 2) Deberán presentar nota de deslinde de responsabilidad tanto del Municipio de Piriápolis como de la IDM así como nota donde se especifique que el Municipio de Piriápolis y la Intendencia de Maldonado no tendrán responsabilidad sobre cualquier falla, desperfecto o avería que pueda ocurrir con artefactos conectados a energía eléctrica. Condición excluyente para la realización de la actividad. 3) Enviar Memo a la Dirección General de Gestión Ambiental solicitando dos baños químicos con servicios para los días domingos.4) Dar conocimiento al Sector Electromecánica para coordinar acceso a bajada de energía eléctrica. Notifíquese.

**Eexp.2023-88-01-06782: : Autorización y apoyo para campeonato de Field Target en predios aledaños al Castillo de Piria el 4 y 5 de noviembre de 2023-** Habiendo sido tratado en sesión del Concejo de fecha 18/05/2023, Acta 791, por unanimidad de 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós) Resuelven: 1) Se autoriza en forma precaria, revocable y sin derecho a indemnización alguna. 2) Deberán presentar nota deslindando al Municipio de Piriápolis y a la Intendencia Departamental de Maldonado por cualquier hecho que pueda ocurrir durante el evento y sobre cualquier falla, desperfecto o avería que pueda ocurrir con artefactos conectados a la energía eléctrica por empresas contratadas o particulares, tanto en eventos gestionados por el Municipio como por terceros. 3) Dar conocimiento a la Encargada de Sector Servicios a los efectos de coordinar la vigilancia solicitada. 4) Se autoriza la instalación de food-trucks y puestos de artesanías, debiendo encargarse el organizador del evento de hacer las gestiones correspondientes. 5) Pase a Aseo Urbano para colaborar con la limpieza del predio y la colocación de recipientes para residuos. 6) Dar conocimiento a Sector Prensa a los efectos de brindar la difusión y coordinar el servicio de fotógrafo solicitado 7) Se autoriza la estadia en carpas debiendo coordinar con la Encargada del Castillo de Piria. 8) Se autorizan 2 baños químicos con servicio en horas diurnas. Enviar Memo a la Dirección General de Gestión Ambiental. 9) En referencia a la solicitud de trofeos, enviar Memo a la Dirección General de Deportes. 10) Se autoriza colaborar con cinta de PARE, dar conocimiento a Sector Obras. 11) Se autoriza mantener el Castillo Abierto durante el evento, dar conocimiento a la Encargada del Castillo. 12) Se autoriza la bajada de energía eléctrica, dar conocimiento a Sector Electromecánica.13) Se autoriza el préstamo de banderas por parte del Municipio, debiendo coordinar su retiro en Secretaría del Concejo. No es posible colaborar con los otros puntos de la solicitud.

**Eexp. 2023-88-01-08496-** por unanimidad de 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós) Resuelven: Con el visto bueno del Concejo, pase Sector Obras a los efectos de colaborar con los materiales solicitados, sujeto a disponibilidad. Notificar a los gestionantes.

**Eexp. 2023-88-01-08490: Solicitud de puesto en predio ferial el día 20/05/23 para la venta de chorizos-** por unanimidad de 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós) Resuelven: 1) No es posible autorizar lo solicitado, ya que la normativa vigente no lo permite. Notificar al gestor y dar conocimiento a Sectores inspectivo y administrativo de higiene, hecho, archívese sin perjuicio.

**Eexp.2023-88-01-08492: Solicitud de puesto en predio ferial el día 20/05/23 para realizar feria americana:** Habiéndose tratado en Sesión de Concejo de fecha 18-05-2023 Acta N° 791 por una unanimidad de 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós) Resuelven: 1) Se autoriza en forma precaria, revocable, sin derecho a indemnización alguna y sin sentar precedentes. Sujeto a disponibilidad. 2) Deberá cumplir

con la normativa vigente. 3) Notificar al gestor y dar conocimiento a los Sectores Administrativo e Inspectivo de Higiene.

**Eexp. 2023-88-01-08493: En el marco del Mes de la Memoria, realizar actividades, simbologías con sesión de fotos y videos en Plaza Armenia - por 3 votos a favor (Graña, Miranda, Marangós) 2 abstenciones (Gómez, Márquez) Resuelven: 1) Se autoriza en forma precaria, revocable sin sentar precedentes a dicha actividad. 2) Solicitar nota deslindando al Municipio como a la IDM por cualquier hecho que pueda ocurrir durante la actividad.**

Siendo la hora 11:30 se da por terminada la sesión labrándose para constancia la presente que se firma en el lugar indicado ut supra y fecha mencionada.



René Graña  
Alcalde Municipio de Piriápolis